LA GACETA MERCANTIL.

No. 317.—BUENOS AYRES, JUEVES 4 DE NOVIEMBRE, 1824.

Esta Gaceta se publica diariamente en la IMPRENTA DE HALLET, en la calle de Cangallo, número 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo, á razon de 6 pesos por tres meses.

Para la Bahia.

La hermosa y velera Fragata Hamburguesa OCCEANO, su capitan F. A. Fokkes, del porte de 300 toneladas, forrada y clavada en cobre, saldrá para aquel destino dentro de 15 á 20 dias de la fecha y tomará el flete que se le presente á precios muy moderados, como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para uno ú otro ocúrrase á sus Consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA

Nov. 4.

Aviso.

Los Señores que necesitan Letras contra el Rio Janeiro pueden ocurrir á BROWN, BUCHANAN Y CA., 54 calle de Belgrano. Nov. 4

Aviso.

Quien tuviese una docena de sillas grandes de jacarandá, y otra id. pequeña de lo mismo, y quiera venderlas, puede verse con Tomas Conde, que desea comprarlas; vive en la plaza de la victoria, en la esquina de la Recova nueva, No. 36, tienda de D. Tomas Garay, frente á los altos de Escalada. Noviembre 3.—3p.

El dia 9 del corriente, á las 12 del dia, se ha de rematar en la Colecturía General, la casa señalada con el número 71, que pertenecía á la Catedral, situada en la Calle del Buen Orden, poco mas de media cuadra de la plaza de Monserrat para el norte, y cuyo terreno se compone de 9¼ varas de frente al Este, inclusive la medianía de los muros del Norte y Sud, con 18¼ varas de fondo al Oeste, tambien inclusive la medianía y carga del muro divisorio. Sus tasaciones, que pueden verse en la oficina de dicha Colecturía General ascienden á la cantidad de 2139 pesos 4⅞ reales, y los que quieran comprarla dirigirán sus propuestas cerradas á la misma oficina, donde en dicho dia y hora se abrirán y publicarán, elevándose al Gobierno para la aprobacion correspondiente.—Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1824.

Se Vende

Un mulato jóven de 14 á 15 años, robusto, propio para el servicio interior ó cualquiera otra cosa á que se le quisiere aplicar; de la antigua cuna á la segunda cuadra para San Juan, almacen No. 82, darán razon. Nov. 4—s.

Para Bahia.

El nuevo y muy velero bergantin Ingles BRETAÑA, forrado y clavado en cobre, que saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, tomará carga á precio moderado. Los SS. que quieran tratar se sirvirán ocurrir al capitan en la fonda de Mr. Faunch ó á sus consignatarios DICKSON, MONTGOMERY Y CA.

Nov. 4.

Se Vende

Un Negro, buen cochero y de acaballo, en cantidad de 180 pesos, de edad como de 30 años; el que lo quiera comprar se verá con su amo D. José María Cisneros, que vive en la calle 25 de Mayo, número 39, en la casa grande del finado Santiago M. Rocamora, para el Retiro. Nov 4.

Letras sobre Nueva York,

En casa de los Señores Guillermo P. Ford y Compañia darán razon. Oct. 30.

Se Vende

La casa No. 164, calle del Paraguay, de la Plaza del Temple, dos cuadras para el Retiro, y media cuadra para el rio, mirando al Norte; tiene 4 piezas y una quinta con plantería. árboles frutales y parrales y cosas de jardinería. ocúrrase á la misma casa. Noviembre 3.—3p

REMATE.

El Miércoles 3 y Jueves 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, de un surtido de Géneros Nobles que con alguños averiados por cuenta de los aseguradores, se venderán, á la mejor postura que por ellos ofrecieren.—Por

Nov. 3.—3p FRANCISCO LEON DE LA BARRA.

Aviso.

Un individuo quiere viajar hasta Chile por tierra, á principios del mes de Diciembre, y al efecto desea encontrar compañeros. Los SS. que quisieren hacer viage para aquel destino, en esta imprenta darán razon del sugeto que los desea. Noviembre 3.—3

Se Vende

Un hermoso y fuerte CARRO, casi nuevo; se puede ver en la Fábrica de Pedro Begin y Ca. No. 101, calle de las Piedras. Tambien un muy hermoso coche, con sus guarniciones para dos caballos, ó sin ellas; y las guarniciones para una Volanta, á la moderna, montadas con metal—ocúrrase á esta imprenta. Noviembre 3.

Aviso.

Cualquier persona que desease fletar un barco Ingles para ir á buscar una carga de sal á las Islas de Cabo Verde, podrá ocurrir á MILLER, ROBINSON Y CA. calle de Maypú. No. 4. Nov. 3—8

Se Fleta.

El hermoso y velero bergantin Ingles THE HERO, de Londres, del porte de 154 toneladas, forrado y clavado en cobre. Los SS. que gusten ocuparlo se servirán ocurrir á su capitan Roberto Dye ó á sus consignatarios WINTER, BRITTAIN Y CA.

Nov. 2.

Para Flete ó Pasage á Nueva York en Derechura.

Saldrá el 20 de Noviembre, si el tiempo lo permitiese, el muy velero y acreditado bergantin Americano SENECA, su capitan Doughty, forrado en cobre. Para tratar, ocurrase á D. Ricardo Speight, en la Fonda Americana, ó á STEWART, M'CALL Y CA.

Nov. 2.

Se Vende

La Goleta Inglesa JUAN y TOMAS, de porte de 71 toneladas, forrada y clavada de cobre, cala cargada 8 pies. El que la quiere puede verse con Ricardo B. Heppell, calle de la Piedad No. 47. Octubre 27. 3s.

Los tenedores de ajustes de cuerpos, cuyos documentos tienen á su cabeza trofeos militares, y deben ser pagados por el comisario general de guerra, ocurrirán á recibir los billetes y rentas que les corresponden desde el dia 3 de Noviembre próximo, á la casa que fué del Tribunal de Cuentas, donde ha estado la comision clasificadora.

Para que los interesados que reunieren varios documentos puedan ser despachados con brevedad, deberán llevar una relacian firmada que demuestre el número de cada boleto, su importe, y la suma de todas, igualmente que la de sus rentas. Octubre 30.

CHILE.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Arreglo de las Ordenes de Regulares.

Santiago, Septiembre 6 de 1824.

Hace muchos años que el bien de la sociedad reclamaba exigentemente el arreglo de las Ordenes Regulares, y el cumplimiento de las santas promesas que hicieron á los pueblos, cuando estos las recibieron en su seno. Establecimientos tan benéficos á la Religion en el siglo 13, no pudieron garantirse en los posteriores de aquella relajacion ó deviacion de principios que desgraciadamente afecta las obras del hombre. En los paises que componian la antigua monarquia española, fué donde se hicieron sentir mas sus estragos, hasta el grado de conseguir el funesto triunfo de presentar las órdenes religiosas viviendo en oposicion á sus santos juramentos. El mismo Carlos IV que toleraba la existencia del tribunal de la inquisicion, no pudo desentenderse en los últimos años de su reinado del deplorable estado de relajacion á que estas habian llegado, y pidió al Papa Pio VII. un remedio que eficazmente curase la fuente de tantos abusos que con dolor de la religion habian penetrado hasta el corazon de estos establecimientos. Su Santidad siempre solícito en mantener la Religion con su esplendor y pureza divina, dió facultades amplísimas al Arzobispo de Toledo como Primado de la Iglesia española " para que corrigiese, emendase, renovase, revocase, mudase, y aun formarse y rehiciese nuevamente. Confirmase las reformas ya hechas no siendo repugnantes á los Cánones y al Concilio Tridentino, quitase cualesquiera abusos, repusiese, y restituyese por los medios, competentes á su primitivo ser y estado las respectivas reglas, constituciones, disciplina regular y el culto divino."

Autorizado el Primado por esta bula datada en Roma á 10 de Septiembre de 1802, expidió un reglamento de reforma para los Conventos de Regulares el que fué circulado á Chile de órden real para que se le diese su debido cumplimiento como habian sido dadas al mismo objeto varias leyes comprendidas en la novisima Recopilacion. La guerra en que España se empeñó con la Francia, y el ningun interes de los mandatarios españoles en la prosperidad de este pais, dejaron á aquel reglamento en la inobservancia y olvido que las leyes expedidas en favor de los indigenas: pero el Gobierno Supremo que se halla empeñado en no omitir medio alguno de cuantos sean capaces de contribuir al engrandecimiento del pais, y al bien de la Religion, ha acordado y decreta lo siguiente:

Art. 1.° Todos los Regulares se recogerán á sus respectivos Conventos á guardar vida comun, y la observancia exacta de sus constituciones.

2.° El Gobernador de este Diócesis cuidará inmediatamente del cumplimien- del artículo anterior.

3.° Los Regulares que voluntariamente quisieren exclaustrar, ocurrirán al Gobernador de esta Diócesis para alcanzar su secularizacion.

4.° El Gobierno subministrará competente cóngrua al que quisiere secularizarse, la que gozará hasta que obtenga algun beneficio eclesiástico.

5.° A ningun individuo se dará el hábito hasta que tenga cumplidos veinte y un años de edad, y la profesion conforme á lo mandado en decreto Supremo de 21 de Julio de 1823.

6.° Para uno y otro caso de los que habla el artículo anterior, se solicitará la licencia del Gobernador de la Diócesis, y despues de obtenida por escrito, se podrá proceder á dar hábitos ó profesion.

7.° Todo Convento menor que de Prelado á Lego tuviere menos de ocho individuos profesos, se cerrará.

8.° En ningun pueblo de la República habrá dos Conventos de una misma Orden.

9.° En el que se encuentren dos ó mas hará el respectivo Diocesáno la traslacion conveniente para que solamente quede uno.

10. Para que los Regulares puedan exclusivamente consagrarse á su Ministerio, y no sean distraidos en atenciones profanas, el Gobierno les exonera de la administracion de los bienes.

11. El Gobierno tomará posesion de todos ellos, y subministrará por cada Regular Sacerdote la pension de doscientos pesos anuales, ciento cincuenta por los Coristas, ciento por los Legos, un hábito á todos cada 18 meses, y los gas-

tos necesarios al culto, conforme á la minuta que presentaren los Diocesános.

12. La pension de que habla el artículo anterior es solamente para los Regulares pertenecientes á aquellas Ordenes que tenian la administracion de sus bienes.

13. Quedarán los Regulares en posesion de todos los vasos sagrados, alhajas paramentos y demas útiles adyacentes al culto.

14. Se expedirá por separado un decreto sobre el modo en que deba hacerse la entrega de los bienes de los Regulares, y de los Conventos cerrados por no tener el número suficiente de individuos.

15. El Ministro del Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se transcribirá á quienes corresponda, y se insertará en el Boletin.

FREIRE.

F. A. Pinto.

BUENOS AYRES.

Sala de Representantes.—En la sesion de la noche del Sábado pasado se leyó en la Sala una nota del Gobierno de que es copia la siguiente :—

Buenos Ayres, 30 *de Octubre de* 1824.

"El Gobierno cree de su deber poner en el conocimiento de los Señores Representantes de la Provincia, que motivos de supremo interes al pais en general, demandan urgentemente que se acelere el término de las sesiones del presente año. Ellos son tales, que el Gobierno no ha podido menos que apurarse á pedirlo, en la confianza de que los Señores Representantes harán un sacrificio de su tiempo, que no será ciertamente dificil al patriotismo que les distingue. El Gobierno puede adelantar que los Señores Representantes han de sentir una grande satisfaccion en haberlo hecho, para cerrar sus trabajos, y dejar asi el lugar indispensable para dedicarse exclusivamente á la reunion del Congreso General."

El Gobierno saluda con el respeto que siempre á los Honorables Representantes.

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

Manuel J Garcia

MARITIMA.

La salida del paquete Ingles Kingfisher, se difiere hasta el Lunes próximo, 8 del corriente.

ENTRADAS.

Goleta nacional paylebot Rio.

Bergantin americano Carlo procedente de Filadelfia, consignado á Brown, Buchanan y Ca.

á los dichos.

1744 barricas de harina
200 medias id. id.

Fragata americana General Hand, procedente de Baltimore consignada á Guillermo P Ford y Ca.

á los dichos.

1320 barricas de harina
54 medias id. id.
1 cajon pañuelos de seda
1 id. géneros
1 id. cintas
2 id. galoncillos
2 id. cintas de hilera
12 pipas vino de Oporto
31 sacos Ipecacuana
830 sacos café
3 cajones medianas
22 barricas azucar.

Aviso.

Quien quisiere conchavar una ama de leche entera, en la Botica de Gallardo, Calle de la Florida No. 93 darán razon.

Nov. 4.

SE FLETA

El muy velero Bergantin Ingles RESIGNATION (A 1.) su capitan Guillermo Saunders, del porte de 186 toneladas, forrado y clavado en cobre. Los Srs. que quieran ocuparlo, se servirán ocurrir á sus consignatarios

JOSUE Y JOSE THWAITES Y CA.

O. 27.—8. Calle de Belgrano No. 105.

Para Gibraltar.

El hermoso y muy velero bergantin Ingles GRACE, su capitan Jorge Hall, forrado y clavado en cobre, tiene la mayor parte de su cargamento contratada, y saldrá en todo el mes de Octubre. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, por lo que tiene excelentes comodidades, pueden verse con sus consignatarios

DUGUID Y M'KERRELL.

Sept. 28.—tfs No. 24 calle de Maypú.

Botellas Francesas,

Aparentes para embotellar vino Clarete, tambien para uso de licores, se venden en casa de

Zimmermann, Frazier y Ca.

Octubre 30.

En el Almacen No. 82, calle de Potosí, de la antigua Cuna á la segunda cuadra para San Juan, se venden á precios muy equitativos, tanto por menor como por mayor los artículos siguientes.

Cerveza blanca y colorada de Londres, calidad superior
Arroz de la Carolina á 11½ rs. arroba
Id. del Brasil á 9¾ rs. arroba.
Botijuelas aceite de Sevilla de media arroba á 13 rs. arr.
Id. aceitunas de id. muy superiores á 3½ rs.
Café de la Havana y del Brasil
Azucar de id. muy blanca y seca
Azucar de id. en pilon
Fideos superiores
Yerva paraguaya y del Rio Grande
Caballas en salmuera
Jamones superiores
Quesos de Piña y de Penco
Garbanzos de España y de Chile
Y varias clases de comestibles y otros efectos.

Henrique y Samuel Hesse, Relojeros,
Número 52 Calle de la Catedral, acaban de recibir de Inglaterra, un surtimiento de Relojes, Cadenas, Sellos, Alfileres de Pecho, Anillos, &c. que ofrecen al Público á precios equitativos. Octubre 21—3p.

Betun Líquido

De primera calidad, solo se encuentra en el Almacen No. 51 calle de la Piedad. *Una sola prueba basta para establecer su superioridad.* Octubre 9.—12p.

Para New York en derechura.

Saldrá dentro de 15 dias, el muy superior bergantin Americano BRUTUS, su capitan Wilson, forrado y clavado en cobre. Podrá admitir alguna carga y tiene excelentes comodidades para pasageros. Ocúrrase á D. Juan Elliot. en la Fonda Americana, ó á STEWART, M'CALL Y CA.

AVISO.

Sal de Cadiz superior abordo de la fragata Americana Liverpool Trader, que acaba de llegar de Gibraltar, se halla de venta. Ocúrrase á
Oct. 22. *Zimmermann, Frazier y Ca.*

HARINA.

300 Barricas de Harina abordo, se venderán acomodado, sea á dinero ó á cambio de cueros. Ocúrrase á ZIMMERMMANN, FRAZIER Y CA. Oct 28

En el almacen número 30, calle de la Piedad, se venden los artículos siguientes.
Té superior de varias clases
Velas de Esperma
Cerveza blanca y colorada de Londres
Quesos de Londres. Oct. 1.—1m.

EN EL ALMACEN

No. 56

CALLE DE LA PIEDAD,

Se venden los articulos siguientes á precios muy acomodados
Vinos de Oporto, de Madera, de Bourdeaux, &a
Ron, Coñac, y Ginebra de Holanda
Miel de la Havana
Cerveza blanca y colorada de Londres
Aceite de comer de Francia
Agua Raz ó Trementina
Té fresco y de superior calidad
Café, Chocolate y Yerva Mate
Azucar de Pilon, del Brasil y de la Havana
Jabon de diferentes clases
Arroz de la Carolina y del Brasil
Salmon, Anchovas y varios otros pescados
Tabaco de Virginia
Tocino y Jamones ingleses
Manteca y Quesos
Cigarros de la Havana de calidad muy superior, en cajones de 1000, de 500 y de 250.
Botas y Zapatos de varias clases
Sillas de Montar
Betun de Londres para botas
Mostaza, Pimienta, Almendras, &a. Octubre 15.

Zapatos y Botas.
Un surtimiento de Zapatos de hombre y de muger, y Botas para hombre, hay de venta, por caja, en la casa No. 216, calle de las Artes. Octubre 21, tfc

---

Aviso al Público.

Los Asentistas del Cementario del Norte, con el deseo de no molestar al público por las muchas demoras que diariamente hay, respecto de abrir las sepulturas, suplican se dignen mandarles avisar con anticipacion cuando se haya de conducir algun cadáver para tener la sepultura cavada llevándole el competente documento de la Contaduría General de Policía, del lugar de ella.

Del mismo modo avisan á los SS. que gusten ocuparlos en colocar lápidas, construir bovedas, pirámides, mausoleos, ó pilastras &c. entendiéndose con los asentistas para el efecto, pues se harán á precios equitativos, poniendo todos los materiales y útiles, y afianzando su construccion durante su contrata. Oct. 23.—6p.

En el Almacen numero 28, calle de la Florida, se venden los artículos siguientes:
Papel de Estraza á seis reales
Pipa Carlon superior á sesenta pesos
Damajuanas caña de la Havana á cinco pesos
Yerva superior á veinte y ocho reales
Almidon de Córdoba á veinte y nueve reales
Aceite á catorce reales
Café á diez y ocho y tres cuartillos reales
Cajones vino de Burdeaux á cuatro pesos
Efectos de Córdoba al precio mas equitativo Oct 29

Para la Havana.

Saldrá dentro de 20 dias el famoso bergantin Americano TEXEL, de Salem, su capitan Carlos Hill, barco muy velero, forrado en cobre, y con un armamento respetable. Puede admitir algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, y se podrá tratar con su capitan en la Fonda Americana, ó con
Nov. 2. STEWART, MCALL Y CA.

VENTA DE UN SITIO.

Un precioso terreno situado en el Nuevo Mercado del Oeste, con frente á la plaza de dicho mercado, se compone de diez cuadras de circunferencia, poco mas ó menos, apropósito para cualquier clase de establecimiento por su elevacion y buena calidad de tierras; tiene ademas un horno de ladrillo. Los que gusten hacer propuesta ocurrirán á esta imprenta donde se noticiará de sus dueños.—N.2. 3p.

Se Fleta.

El muy velero bergantin Ingles GUILLERMO HENRIQUE, su capitan Guillermo Jenkins, de porte de 123 toneladas, de primer clase, clavado y forrado en cobre, y pronto para recibir carga para cualesquiera destino. Los SS. que gustasen ocuparlo podrán verse con dicho capitan ó sus consignatarios
MILLER, EYES Y CA.
Nov. 2. Calle de la Paz.

Letras contra el Rio de Janeiro
Los Señores que gusten se servirán ocurrir á la casa de
Nov. 2 *WINTER, BRITTAIN Y CA.*

AVISO

A los Capitanes y Negociantes, que están próximos á despachar buques para alta mar.

Una de las Boyas del Banco Chico, ha roto la cadena, y se halla actualmente sobre la costa de los Quilmes. En esta inteligencia deben saber todos á quienes interesar que en lugar de cuatro no encontrarán mas que tres, lo que podría ocasionarles alguna desgracia.
Nov. 2. *El Agente de Prácticos.*

PARA RIO JANEIRO.

La nueva y muy velera fragata francesa ASIA, forrada y clavada en cobre, dará la vela en pocos dias para el Rio Janeiro. Toma flete, y pasageros, (para lo que tiene excelentes comodidades). Los señores que quieran tratar, sea por el flete ó pasage se servirán ocurrir al capitan Destebecho, en la fonda del comercio, ó á sus consignatarios ROQUIN, MEYER, MOREL Y CA. calle de la Florida, núm. 18. Octubre 30 —tfc

---

PERDIDA.

Un Retrato de una Señora con un medallon de oro y un par de aretes de brillantes pequeños montados en erqueleto; se dará de hallazgo tres onzas á quien diese aviso de estas especies en esta imprenta, y se suplica á los SS. Plateros, Joyeros, &a. de tenerlo presente si se les ofreciesen para venta. Octubre 22.—8p